



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



17º Ord.  
EXP-UNC:0053154/2017

## **RESOLUCIÓN N° 496**

VISTO:

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Ciencias Económicas, Dra. Catalina Alberto, por la cual solicita la aprobación de la Escala de Calificaciones de exámenes de la carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 33º inc. c de la Ordenanza HCD N° 512/2012 que reglamenta al Doctorado en Ciencias Económicas establece una Escala de Calificaciones solo para el trabajo de Tesis;

Que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Doctorado corresponde disponer la Escala de Calificaciones para los cursos de formación general que contempla la carrera;

Que la solicitud fue aprobada en la 1º Reunión del Consejo Asesor del Doctorado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la siguiente Escala de Calificaciones para los cursos de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad:

- Sobresaliente (10)
- Distinguido (9 y 8)
- Bueno (6 y 7)
- Reprobado (5 o menos)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

AM